

GF8. PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

FORTALEZAS

1. Clima equilibrado y luminoso que genera unas condiciones favorables para producir productos agroalimentarios de calidad.
2. Calidad del aire y acústica en la mayor parte del territorio.
3. Suelo agrario fértil, especialmente en márgenes fluviales y zonas de regadío.
4. Diversidad y riqueza paisajística y biológica en el territorio, principalmente en el Parque Natural, utilizados como motor de desarrollo económico a través del turismo.
5. Gran extensión en superficies protegidas y zonas bien conservadas sin proteger: La Sierra de Las Villas pertenece al PNCSV, que es el mayor espacio protegido de España y uno de los más importantes de Europa.
6. Importante Patrimonio Natural, Etnológico y arquitectónico.
7. Existencia de importantes recursos hídricos.
8. Importantes recursos de masa Forestal y Agrícola permanentes, vitales para el medio ambiente (absorción de CO₂ y regulación del clima).
9. Disponibilidad de mecanismos de respuesta consolidados ante situaciones de emergencia medioambiental.
10. Elevada experiencia en la gestión de períodos de sequía.
11. Existencia de comunidades de regantes agrícolas que facilita la gestión y eficiencia en el uso del agua para riego.
12. Existencia de infraestructuras para el control de los fenómenos torrenciales mediante la regulación de los recursos hídricos superficiales.
13. Inicio de licitaciones y construcciones de depuradoras de aguas residuales.
14. Existencia de un Plan Director y consorcios de gestión de residuos para la gestión adecuada de residuos sólidos urbanos (transporte, recogida, planta de tratamiento, planta de compostaje, puntos limpios, limpieza viaria, recogida de voluminosos, etc).
15. Existencia de SIGFITO como sistema de recogida de envases agrarios y cumpliendo con una doble finalidad: por un lado facilitar a envasadores, distribuidores y agricultores el cumplimiento de las obligaciones en materia de residuos de envases agrarios evitando posibles sanciones y por otro, ayudar a preservar el Medio Ambiente y el desarrollo sostenible de nuestra agricultura.
16. Incremento en la implantación de medidas de eficiencia energética en instalaciones de uso público municipal.

DEBILIDADES

1. Sequía estival.
2. Deficiente calidad de las aguas superficiales y acumulación de residuos.
3. Alto grado de degradación de los cauces fluviales y entornos ribereños.
4. Pérdida y degradación del suelo a consecuencia de la erosión, provocando alteraciones en el nivel de fertilidad y capacidad a la hora de sostener una agricultura productiva.
5. Uso generalizado de prácticas agrícolas agresivas con el medio ambiente, provocando destrucción de vegetación espontánea, contaminación de los recursos hídricos y pérdida de biodiversidad.
6. Pérdida de ganadería extensiva y la profesión de pastor, provocando la pérdida de la generación de productos alimenticios de gran calidad, pérdida de materia orgánica y conservación de cubiertas vegetales, prevención de incendios, etc.
7. Insuficiente implantación y desarrollo de la Agricultura Ecológica.
8. Falta de formación e información agraria que permita la progresiva reconversión en producciones ecológicas.

9. Deficiente desarrollo de iniciativas artesanales generadoras de calidad en el sector agroalimentario.
10. Falta de conocimiento y puesta en valor del patrimonio rural: Histórico y etnográfico (abrevaderos, fuentes, caminos rurales, cañadas, senderos, dehesas, cuevas...), Natural y Paisajístico (espacios protegidos, fauna, flora...).
11. Deficiente nivel de sensibilidad medioambiental y desarrollo sostenible por parte de entes públicos municipales, tejido empresarial y sociedad del territorio.
12. Tendencia progresiva de concentración de población en zonas urbanas.
13. Baja consideración de la variable ambiental en la planificación urbanística de los municipios.
14. Incremento del número de vehículos y uso deficiente del transporte público, provocando el aumento de gases contaminantes.
15. Incremento del consumo energético con dependencia excesiva de combustibles fósiles y energía nuclear.
16. Existencia de vertederos y escombreras no controlados generadores de impactos medioambientales perjudiciales.

OPORTUNIDADES

1. Normativas y legislaciones europeas, nacionales y autonómicas cada vez más exigentes y protectoras con el Medio ambiente.
2. Sostenibilidad del Medio Rural mediante la puesta en marcha de prácticas de cultivo y ganadería respetuosas con el medio ambiente: Producción ecológica y Producción Integrada.
3. Recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales a través de tierras marginales.
4. Diversificación de cultivos alternativos sostenibles.
5. Potenciar el cultivo hortofrutícola aprovechando los márgenes fluviales y zonas húmedas.
6. Utilización del patrimonio rural y medio ambiente como motor de desarrollo económico de los territorios.
7. Aprovechamiento de subproductos y residuos forestales y agrícolas para fines energéticos y agrarios.
8. Existencia de planes y estrategias de saneamiento, depuración y reutilización de aguas.
9. Invertir en I+D+i que permita minimizar el impacto ambiental y la gestión eficiente de recursos en los procesos productivos.
10. Proyectos y estrategias de cooperación medioambiental y desarrollo sostenible del medio rural entre agentes públicos y privados.
11. Reforzar el tejido asociativo en el entorno socioeconómico y medioambiental del Parque Natural y espacios protegidos del territorio.
12. Apuesta por la incorporación de tecnologías avanzadas que proporcionen sostenibilidad a los procesos productivos.
13. Desarrollo e implantación de energías renovables.
14. Programas de formación ambiental a personas y colectivos, que permita facilitar la incorporación de la dimensión ambiental en aquellos campos en los que desarrollan sus actividades.
15. Existencia de acceso a la titulación en Ciencias Ambientales en la Universidad de Jaén.
16. Eco-emprendimiento o emprendimiento sostenible.

AMENAZAS

1. Emigración de la población del medio rural y abandono de costumbres y actividades agrarias tradicionales, ganaderas y artesanales saludables y respetuosas con el medio ambiente.
2. Riesgo elevado de incendios forestales por causas intencionadas, negligencias y otras causas accidentales.
3. Reducción de Fondos Europeos, dificultando que las zonas rurales de la U.E. puedan hacer frente a la amplia gama de retos económicos, medioambientales y sociales.

4. Crisis económica atravesada, dificultando la inversión pública para la puesta en marcha de programas, eventos, planes y acciones encaminadas a la protección y buenas prácticas medioambientales.
5. Falta de financiación, ayudas, becas, que faciliten la I+D+i de proyectos e iniciativas comprometidas con el medio ambiente y el cambio climático.
6. Escasa consideración de la variable paisajística en el aprovechamiento agrícola.
7. Pérdida de biodiversidad.
8. Incremento progresivo de burocracia, la cual provoca lentitud y complejidad en los trámites administrativos para la implantación y puesta en marcha de iniciativas empresariales saludables con el medio ambiente.
9. Aumento de la generación de Residuos sólidos urbanos como consecuencia de malos hábitos.
10. Incremento de la oferta y demanda de comida rápida y poco saludable como consecuencia de sus bajos costos y el escaso tiempo de elaboración.
11. Dependencia excesiva de productos fitosanitarios y agroquímicos agresivos con el medio ambiente.
12. Estancamiento de nuevas infraestructuras que generen valor al patrimonio rural y obsolescencia de las existentes.
13. Deficiente legislación del uso y concesión del agua.
14. Deficiencia en planes de movilidad sostenible en los municipios.
15. Insuficientes medidas y estrategias que contribuya al reciclaje y reutilización de materiales residuales.

BATERÍA DE NECESIDADES

1. Apoyo e impulso a la creación y funcionamiento de grupos de cooperación que contribuyan al desarrollo del patrimonio rural y protección del medio ambiente.
2. Formación orientada a la educación y sensibilización ambiental.
3. Puesta en valor del Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico del territorio, así como, las buenas prácticas medioambientales.
4. Mejora y creación de infraestructuras del ciclo integral del agua: Redes de alta, ETAP las Copas, Redes de baja, depósitos, EDAR y Redes de saneamiento.
5. Mejora y creación de infraestructuras de la recogida de residuos: plantas de reciclaje de RSU, plantas de reciclaje de RV, plantas de recogida y tratamiento de RCD y plantas de recogida y tratamiento de envases usados de fitosanitarios.
6. Creación y modernización de instalaciones, fomento de estudios y auditorias que contribuyan al ahorro y la eficiencia energética.
7. Implantación de energías renovables.
8. Fomento de la innovación y uso de la tecnología, que permita una mayor diversificación y sostenibilidad del tejido productivo.
9. Conversión y fomento de producción ecológica e integrada en el sector agroalimentario.
10. Apoyo al Eco emprendimiento o emprendimiento sostenible generador de empleo y valor ambiental en las iniciativas.
11. Aprovechamiento de subproductos y residuos Forestales, agrícolas y ganaderos, para fines energéticos y agrarios.
12. Apoyo a medidas de implantación y recuperación de zonas verdes y degradadas, caminos y sendas rurales, carreteras, carriles para bicicleta, señalización, etc.
13. Apoyo a la realización de planes de mejora de la movilidad sostenible en los municipios.
14. Apoyo al desarrollo de planes de planificación territorial que permitan avanzar en la sostenibilidad medioambiental y embellecimiento turístico de los municipios.
15. Fomento de medidas de mejora de la limpieza y cuidado de espacios públicos, eliminación de puntos de vertidos y escombreras incontrolados en los municipios generadores de impactos ambientales adversos.
16. Mejora del transporte público intracomarcal.